



"Poder Judicial de la Provincia de San Luis"

EXP 419518/24 "CONTRERAS AUDELINA, PENA ALICIA LILIANA Y OTROS S/PRESCRIPCÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL"

OFICIO: OFICIO 28108115/25

Concarán, 28 de JULIO de 2025

**EDICTO.**

Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N°1, de Concarán, San Luis, a cargo Dr. Moisés Benito Fara, Secretaría de la Autorizante, autos: "CONTRERAS AUDELINA, PENA ALICIA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA – TRAMITE ORAL", Expte. N° 419518/24, hace saber que AUDELINA CONTRERAS, ALICIA VIVIANA PENA y PABLO BERNABE ALBELO CONTRERAS, han promovido juicio de posesión veinteañal sobre inmueble sito en Calle N° 1 y María del Pilar, Los Molles, San Luis, el que según plano de mensura N° 6-21-18, se designa como PARCELA 19, que mide y linda: AL NORTE, mide 78.61 metros y linda con calle María del Pilar; AL NOR-ESTE (ochava), mide 5.97 metros, linda con Calle María del Pilar y Calle N° 1; AL SUD, mide 79.74 metros y linda con Juan Gervasio Dominguez; AL ESTE, mide 31.65 metros y linda con Calle N° 1 y AL OESTE, mide 37.97 metros y linda con Cinta Gilda Molina. Superficie: 2949.21 m<sup>2</sup>. Dicha parcela NO posee anotación en el RPI de San Luis y se encuentra dentro del padrón: 2154 de la Receptoría Merlo. Cita y emplaza por quince días a JOSE ATANASIO SANCHEZ y JUANA ANGELICA DOMINGUEZ y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el citado inmueble, para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Concarán, San Luis, 28 de junlio de 2025.

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –